Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACIÓN DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS EN LA CONSOLIDACION DE UNA RED DE PADRES Y MADRES EN LAS 47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL VINCULO PARENTAL EN LOS PROCESOS ESCOLARES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2025 DE 2020.

Existe Personal de Planta, pero este es: 24 JUN 2023

Insuficiente [ ] Inexistente [x] Para prestar el servicio a contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga,

SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Yadira Acevedo Pereira- Profesional Especializada

BORRADOR